

Expediente: **1209/22-A5**

Carátula: **JIMENEZ HAIDEE DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27328536132 - JIMENEZ, HAIDEE DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ESCOBAR, HUGO ALBERTO-CAUSANTE

23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1209/22-A5



H105025707507

JUICIO: JIMENEZ HAIDEE DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1209/22-A5.

San Miguel de Tucumán, junio del 2025.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Ana Julissa Albarracin del 05/06/2025:

1. Atenta a las constancias del presente cuaderno de pruebas, **CORRESPONDE HACER LUGAR** a lo solicitado y **CITAR EXCEPCIONALMENTE Y POR ÚLTIMA VEZ** al testigo propuesto a fin que comparezca a prestar declaración el día **24 de julio del 2025 a horas 11:00**.
2. La audiencia tendrá lugar en la **SALA N°1, ubicada en calle Lamadrid N°420, de esta ciudad**. Todos los asistentes deberán concurrir con sus DNI y presentarse quince minutos antes de la hora señalada.
3. A los fines de la notificación, proceda Secretaría a **LIBRAR OFICIO** a la policía, en el cual deberá constar la transcripción del presente proveído en su parte pertinente
4. En mérito a lo dispuesto por los Arts. 86 y 97 del CPL, autorizo a los Sres. funcionarios de ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a celebrar y dirigir la audiencia fijada en este cuaderno de prueba.
5. Hago saber a los letrados intervinientes que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 97ter del CPL, la **tacha** a los testigos y la prueba de la que intenten valerse se formularán y sustanciarán en el acto de la audiencia.
6. Sin perjuicio de lo antes dispuesto y atenta a lo manifestado, hago saber a la letrada Ana Julissa Albarracin, que el día de la audiencia del 04/06/2025 a horas 08:00, tanto a los letrados como al testigo propuesto, fueron llamados a viva voz sin haber comparecido persona alguna. MAL-1209/22-A5.

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.